

SOLICITUDES

SECRETARÍA TÉCNICA DE LICENCIATURAS

- Emite convocatorias para asignaturas y prácticas escolares (incluyen formulario digital de solicitud).
- Recibe propuestas/solicitudes de candidatos a profesor en el formulario digital anexo a las convocatorias.
- Envía propuestas /solicitudes en formulario digital al Área de Prácticas de Campo (APC) y recaba sus comentarios.
- Turna formularios con comentarios de APC a los Comités Académicos.

FORMATO DE SOLICITUD DE SALIDA DE CAMPO

- Profesor(es) responsables llenan formato (UNO POR PRÁCTICA PROPUESTA).
- Horario de prácticas: 07:00 a 19:00 h.
- No proponer prácticas en fines de semana, días inhábiles o fuera del periodo de prácticas de campo.
- Límite geográfico: 200 km de la ENES Mérida.
- Es responsabilidad del profesor solicitante revisar y apegarse al reglamento de prácticas de campo. No considerarlos puede implicar el rechazo de la solicitud.
- El financiamiento de una práctica está sujeto a disponibilidad presupuestal, incluso si ésta obtiene la aprobación académica.

ÁREA DE PRÁCTICAS DE CAMPO

- En apoyo a la Secretaría técnica de licenciaturas:
 - Revisión del cumplimiento del reglamento de prácticas de campo.
 - Estimaciones de costos por práctica con base en kilometrajes, consumo de gasolina, pernoctas y transporte ENES o rentado.
- Verificación de disponibilidad de equipo y materiales con profesores (es responsabilidad del profesor solicitar esta verificación al menos 7 días antes de la práctica).
- Informes: practicas.campo@enesmerida.unam.mx

COMITÉS ACADÉMICOS DE LICENCIATURAS

- Revisión y aprobación académica.
- Priorización y recomendación para financiamiento, en función de techo presupuestal asignado.
- Requerimiento a profesores de ajustes en solicitudes y diseño de prácticas (a través de los coordinadores de licenciaturas o de Secretaría técnica de licenciaturas).
- Envío de listados de prácticas con aprobación académica y recomendación de financiamiento.
- **IMPORTANTE:** Las prácticas de campo que cuentan con aprobación académica y no implican costo para la ENES Mérida suelen recibir la autorización automática.

CONSEJO TÉCNICO

- Ratificación de la aprobación académica y autorización de financiamiento de las prácticas recomendadas por los comités académicos de licenciaturas (sujeto a disponibilidad presupuestal).
- Notificación oficial a profesores a través de la Secretaría Técnica de licenciaturas y los coordinadores de licenciaturas.
- Autorización de las prácticas de campo.

PRÁCTICAS ESCOLARES DE CAMPO

Procedimiento para solicitud y aprobación



APROBADAS

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO/SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

- Entrega de recursos a profesores responsables (mínimo 15 días hábiles previos a la práctica de campo).
- Es responsabilidad del profesor responsable acudir a solicitar los recursos oportunamente.
- Informes: maribel.romero@enesmerida.unam.mx

SECRETARÍA TÉCNICA DE LAS LICENCIATURAS

- Recepción de formatos de aseguramiento de profesores y alumnos mínimo 7 días hábiles previos a la práctica de campo (es responsabilidad del profesor recabar las firmas autógrafas de los alumnos, realizar los pagos y entregar los formatos).
- **IMPORTANTE:** LA FALTA DE ASEGURAMIENTO DE TODOS LOS INVOLUCRADOS ES MOTIVO DE CANCELACIÓN DE LA PRÁCTICA. ASISTIR A UNA PRÁCTICA DE CAMPO SIN SEGURO IMPLICA SANCIONES PARA LOS PROFESORES RESPONSABLES Y LOS ALUMNOS.
- Información: secteclit@enesmerida.unam.mx

ASISTENTE EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

- Asignación de transportes ENES Mérida y oficiales de transporte.
- El día previo a la salida:
 - Entrega de vales de gasolina.
 - Entrega de llaves de transportes ENES Mérida.
- En su caso, gestión de la renta de transportes y asignación.
- Es responsabilidad del profesor acudir a confirmar la realización de la práctica **2 días hábiles** antes de esta.
- Informes: deniss.garnica@enesmerida.unam.mx

ÁREA DE PRÁCTICAS DE CAMPO

- En caso de cancelaciones o reprogramaciones de fecha u horarios de prácticas, comunicar a la brevedad a:
 - Área de prácticas de campo (practicas.campo@enesmerida.unam.mx).
 - Secretaría Técnica de Licenciaturas (secteclit@enesmerida.unam.mx).
 - Coordinador de su licenciatura
- Es responsabilidad del profesor responsable asegurar el cumplimiento del reglamento de prácticas de campo y uso de vehículos.
- Devolver los vehículos de la ENES Mérida completamente limpios y con el tanque de gasolina lleno.
- En caso de incidentes menores, comunicar de inmediato a área de prácticas de campo y coordinación de su licenciatura.
- En caso de uso de materiales del botiquín, avisar al área de prácticas de campo para su reabastecimiento.
- Apoyo en labores docentes durante la práctica (sujeto a disponibilidad de los técnicos académicos).